



Diputado Arturo Medina Aguirre

**ACUERDO No.
LXVIII/PPACU/0006/2024 I P.O.
UNÁNIME**

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

El suscrito **ARTURO MEDINA AGUIRRE**, en mi calidad de Diputado de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado, y de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los artículos 169 y 174 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como los artículos 2, fracción IX, 75, 76, fracción V, y 102, fracción II, del Reglamento Interior y Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y demás relativos, acudo ante esta Honorable Asamblea Legislativa, a someter a consideración la presente **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO a efecto de exhortar respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, a través de su Superintendente en Chihuahua, para que brinde la atención a la ciudadanía que presente quejas sobre los altos cobros que se están dando en diversas regiones del Estado, que no les realicen cortes en el servicio, y se otorguen facilidades de pago, en los casos que corresponda, lo anterior bajo la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Esta semana he recibido llamadas de varias regiones del Estado, por la situación de que muchas familias han encontrado una preocupación más a las ya habituales, ya que el cobro que les llegó de consumo de energía eléctrica es 3 o 4 veces más alto de lo normal.

Mucha gente en su desesperación está acudiendo a las presidencias municipales a quejarse y preguntar sobre que pueden hacer para que les revisen su consumo de luz; ya que les ha llegado el cobro en el recibo como si hubiesen instalado aparatos



Diputado Arturo Medina Aguirre

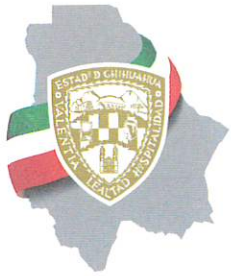
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

eléctricos de alto consumo, cuando es todo lo contrario, en la mayoría de las veces, se trata de personas que deberían tener el mismo cobro tanto en invierno como en verano ya que no cuentan con aparatos de enfriamiento o climas artificiales como minisplits o aires acondicionados; sin embargo, les ha llegado un cobro excesivo, que dista mucho de sus capacidades económicas para poder cubrir ese gasto.

Se que este es un tema recurrente cada año, sin embargo no podemos hacer oídos sordos a los reclamos de nuestros representados, se que la autoridad competente va a tratar de justificar que las tarifas están bien definidas, y que los cobros son con base en el consumo de energía; pero la verdad de las cosas, es que, viendo casos concretos ese incremento del 300 o incluso el 400% no tiene justificación en hogares que usan prácticamente los mismos aparatos eléctricos tanto en invierno, como en verano; sin embargo, este bimestre tendrán que pagar mucho más de lo que tenían presupuestado pagar.

Para que se den una idea de los cobros de los que la gente se ha estado quejando, es que, en hogares donde el consumo oscilaba los \$1,000.00 Pesos, en este ultimo recibo les llegó un cobro de 3,700.00 Pesos, o más, lo que representa un duro golpe a la economía familiar de las y los chihuahuenses.

Desafortunadamente hoy el centro de atención está enfocado en temas como la reforma judicial o en el cambio de gobierno, sin que se voltee a ver en estos altos cobros a la ciudadanía, que tanta incertidumbre e inestabilidad generaran en las familias.



Diputado Arturo Medina Aguirre

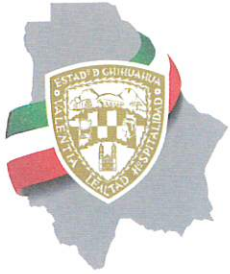
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Sin duda esto es un reflejo en la inflación que estamos viviendo como país, y si a esto le agregamos el incremento anual de la tarifa eléctrica, de los alimentos y otros servicios básicos, ponemos en una situación económicamente difícil a miles de familias chihuahuenses que ya se vieron rebasadas en los gastos que tendrán que cubrir este mes.

Llama la atención, que este mismo problema se está viendo en otros estados del norte del País, como lo son Sonora y Baja California, donde miles de ciudadanos han acudido a presentar quejas sobre los altos cobros, a tal grado que la semana pasada, la CFE en Mexicali, Baja California, ha reconocido que cientos de recibos, a los que les han llamado "recibos locos", traían una mala lectura, por lo se realizó un ajuste, ya que los cobros oscilaban entre los \$3,500 y \$4,000 pesos, lo que resultaba impagable para la mayoría de las familias. Pero casos iguales o incluso más extremos los encontramos en otros estados, como en de Veracruz donde hay cobros excesivos que oscilan entre los \$10,000 y \$12,000 pesos.

Por esta razón, y en virtud a que la situación económica que impera actualmente no es la mejor, es que acudimos a esta Representación Popular, a efecto de hacer un llamado a la Comisión Federal de Electricidad, para que atienda de manera directa a la ciudadanía chihuahuense que ha presentado quejas por los altos cobros en su recibo de luz, que no realicen cortes en el servicio, y que otorguen facilidades de pago en los casos que corresponda.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración de esta Soberanía, el presente proyecto con carácter de:



Diputado Arturo Medina Aguirre

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a través de su Superintendente en Chihuahua, para que brinde la atención a la ciudadanía que presente quejas sobre los altos cobros que se están dando en diversas regiones del Estado, que no les realicen cortes en el servicio, y se otorguen facilidades de pago, en los casos que corresponda.

Económico. Aprobado que sea, remítase copia del presente a la Secretaría para que elabore la minuta de Acuerdo en los términos que correspondan.

D A D O en el salón de Sesiones de la Sede del Poder Legislativo a los diez días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

A T E N T A M E N T E

Arturo Medina Aguirre
DIP. ARTURO MEDINA AGUIRRE

La presente hoja de firmas corresponde a la PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO a efecto de exhortar respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, a través de su Superintendente en Chihuahua, para que brinde la atención a la ciudadanía que presente quejas sobre los altos cobros que se están dando en diversas regiones del Estado, no realicen cortes en el servicio, y otorguen facilidades de pago en los casos que corresponda.